

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1788.



*Petersburgo 3 de Octubre.*

Con motivo del cumpleaños de la coronacion de nuestra Soberana, y de la festividad de la Orden de S. Valdomiro ha nombrado la Emperatriz 14 Caballeros de la misma, entre ellos Grandes Cruces de la primera clase á los Generales Jeropkin, Comandante de Moscou, y Conde Mussin-Pusckin, Xefe del Exército Ruso en Finlandia.

El Príncipe Potemkin avisa con fecha del 22 de Setiembre que la guarnicion de Oczakow prosigue defendiendose con mucho denuedo y teson. El dia 17 hicieron los Turcos una salida, pero fueron rechazados. Sin embargo una bomba de la plaza pegó fuego á un caxon lleno de municiones y mixtos, resultando 20 hombres heridos. Tambien lo fué el Ingeniero general Funikow. Al dia siguiente se abrieron todas nuestras baterías, y al mismo tiempo se acercaron á nuestra playa las bombardas, cañoneras y otros barcos menores enemigos; pero los obligaron en breve á retirarse.

El Teniente General Talgsin, despachado con su destacamento á la otra parte del rio Cuban, derrotó por segunda vez á los Sacubanos. Los prisioneros que hizo llegan á 50, y declaran que han tenido mas de 100 hombres muertos. Les cogió igualmente 3400 cabezas de ganado vacuno y 400 de lanar. Nuestra perdida no fué considerable.

*Stockolmo 14 de Octubre.*

El Baron de Sparre, Gobernador de esta guarnicion, ha mandado publicar en la Gazeta de esta ciudad un aviso en que previene que aunque el vecindario, cumpliendo con su obligacion y amor al Rey y á la patria, ha resuelto formar un cuerpo separado de las Milicias Urbanas de Infantería y Caballería, y exercitarse en el manejo de las armas á fin de oponerse á los enemigos que tentasen atacar esta Capital: como su seguridad y defensa no puede ni debe quedar á cargo únicamente de esta clase de vecinos, sino que es justo concurren al mismo objeto todos los ciudadanos, atendido á dirigirse estas disposiciones á la defensa de sus vidas, bienes y prosperidad; le ha parecido conveniente y necesario tratar sobre tan importante asunto con el Orden Equestre, la Nobleza, el Clero, y las personas principales, para lo qual les encarga asistan el 15 por la mañana á las Casas Consistoriales para exâminar sus pro-

proposiciones , y las del Magistrado ; y en caso que desde luego no se aprueben , se elija una Junta con facultades de ventilar y resolver este punto , de suerte que dicho armamento particular recaiga igualmente sobre todos los habitantes de qualquiera estado que sean. Por otra parte , como algunos vasallos animados de celo y patriotismo , se han propuesto levantar cuerpos francos con el mismo loable fin de oponerse á las empresas de los enemigos , declara el Gobernador que se aceptarán sus ofertas con tal que le presenten sus proyectos sobre el mejor modo de formar dichos cuerpos , acompañando una lista de los militares , sean oficiales ó soldados que hayan servido ó estén en actual servicio y se hallen en esta Capital , con expresion de sus méritos , entregándole esta nómina en la tarde del mismo dia 15 , á fin de emplearlos segun las circunstancias.

Ha salido de aquí el Baron Vander Borch , Enviado Extraordinario de los Estados Generales , para Gothenburgo , donde se halla aun nuestro Soberano. El objeto de su viage es apoyar en nombre de la República de Holanda los buenos oficios de las Cortes de Lóndres y Berlin para el ajuste de las desavenencias del Norte.

*Helsingor 22 de Octubre.*

Parece positivo que las tropas auxiliares Dinamarquesas se han puesto ya en marcha para evacuar los dominios de Suecia.

*Varsovia 18 de Octubre.*

El Mariscal de la Dieta dió cuenta en la sesion de ántes de ayer de estar tratando las Dietinas sobre el aumento del Ejército , y sobre asignar los fondos para este nuevo gasto. Añadió que él y los Diputados nombrados para extender la respuesta á la Memoria de la Corte Prusiana , se ocupaban en desempeñar este encargo. A proposicion del Vaivoda de Siradia se aprobó señalar caudales para la manutencion de los 40<sup>0</sup> hombres , que segun algunos votos deben añadirse á los 60<sup>0</sup> en que están ya convenidas las Juntas Provinciales. Hablóse mucho sobre este punto , como tambien sobre la urgencia de socorrer al Estado con prontitud y con el mayor esfuerzo. Mr. Starki , Nuncio de Cracovia , propuso se castigase á todos los malos patricios que causan daño á la patria , como son muchos de los que están pensionados por Potencias extrangeras.

Se han despachado dos correos al Conde de Branicki , que se halla en el Ejército del Príncipe Potemkin , para que venga á asistir á la Dieta.

Sin embargo de notarse algunos movimientos de tropas Prusianas en las fronteras , el Ministro de aquel Soberano , residente aquí , no cesa de asegurar que no hay el menor motivo de temer hostilidad alguna de parte de su Corte , siendo las intenciones del Rey su amo del todo favorables á la República de Polonia , y estando resuelto á mantenerse siempre afecto á ella.

Varian mucho las noticias de Oczakow. Unas suponen hallarse aquella plaza en el último apuro , y en visperas de rendirse ; otras aseguran que resiste con obstinacion á los ataques de los sitiadores , confiando acuda á su socorro un cuerpo de 20<sup>0</sup> Turcos que se adelanta para

pasar el Niester y acometer á los Rusos. El Capitan Baxá, dueño absoluto de aquellos mares, espera la llegada de dichas tropas para desembarcar las suyas.

*Viena 22 de Octubre.* El Feld-Mariscal Príncipe Carlos de Lichtenstein, que habia ido á Bade á tomar aquellos baños, ha vuelto aquí, y se ha encargado del mando militar de esta plaza que exercia ántes.

Se han suspendido los preparativos que se hacian con motivo de la venida del Emperador y el Archiduque Francisco, y se asegura que S. M. I. pasará el invierno en Buda, á donde se transferirá tambien la Princesa Isabel, esposa del mencionado Archiduque.

*Del Ejército de Transilvania, en Muhlenbach, 14 de Octubre.* El Coronel Shaim fué atacado el dia 7 en el puesto de Predjal cerca de Ober Tomosch. Los Turcos se adelantaron hasta Komanik, habiendo atravesado el 6 los bosques y montañas por Sinay hasta Milu. Avistóse su vanguardia á las 5 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana; y á las 8 se adelantaron, en número de 1000 hombres, contra nuestra ala izquierda, donde hallaron grande resistencia. Retiróse el enemigo á los bosques, y esperó media hora la llegada de la Infantería; desmontó la Caballería, y atacaron á nuestro reducto; pero fueron igualmente rechazados, siguiéndoles los alcances hasta Milu.

Habiendo el General Fabris visitado el 10 el desfiladero de la Puerta de hierro, y hallándolo bien guarnecido, dispuso el 11 que las tropas apostadas cerca de Hazeg, á las órdenes del Mayor General Staa-der, volviesen á su antiguo campo inmediato á Barbatvitz; y tomó las medidas conducentes para obligar á los Turcos á retroceder á Valaquia por el paso del Vulkan.

El General Spleny, que habia adelantado parte de su cuerpo hasta Adsud, ha entrado por el desfiladero de Ostos en Transilvania á fin de cubrir el estrecho de Gyms y el ala derecha del Príncipe de Cobourg, y tambien para auxiliar las empresas de las tropas combinadas en Moldavia.

*Del campo de Semlin 14 de Octubre.* Desde el dia 8 se han retirado los enemigos del campo de Panczova, y los Spahis se dirigieron á Borcsa para pasar de allí á Belgrado, á donde llegaron el 9 por la mañana 13 barcos grandes, y por la tarde muchos pequeños. El dia 11 se reconoció muy aumentado el campamento Otomano del monte de Wrartska. Nuestras patrullas encontraron el 13 al enemigo cerca de la punta del Sava, y se hizo fuego por ámbas partes, pero sin daño alguno. Por la tarde entró en el brazo izquierdo del Danubio un barco enemigo, y cañoneó á los nuestros que estaban rondando, los cuales tuvieron que recogerse. Llegaron otros muchos de Belgrado; y oyéndose los tiros, acudió el Mayor General Magdebourg al socorro de los nuestros, y se trabó una refriega en que quedó muy maltratado un barco enemigo.

*Del campo Austriaco y Ruso, cerca de Chaczim, 10 de Octubre.* Des-  
pues

pues de cuidar el Príncipe de Cobourg de la seguridad de Choczim, se puso hoy en marcha para Roman, á donde espera llegar el 26 pasando por Botuschan, Harlen y Turgulformosch. El Conde de Romanzow se ha adelantado hasta Tsotsara, y se halla muy inmediato á un cuerpo enemigo de Turcos y Tártaros.

*Berlin 25 de Octubre.*

Aseguran haberse expedido órdenes por la Secretaría de Guerra suspendiendo la marcha de las tropas destinadas á entrar en el Ducado de Holstein, supuesto haber declarado el Rey de Dinamarca que retirará las suyas de Suecia, y que se limitará á cooperar al restablecimiento de la paz entre esta última Potencia y la Rusia.

En la Gazeta de esta ciudad se lee el siguiente artículo. „Se ha recibido de Gothenburgo, con fecha del 16 del corriente, el aviso seguro de que la suspension de hostilidades, señalada entre Dinamarca y Suecia desde el dia 9 hasta el 17, se ha prorogado por el término de 4 semanas, y que el Baron de Borck y Mr. Elliot, Ministros de SS. MM. Prusiana y Británica en Copenhague, habian salido de allí para el Ejército Dinamarques.

*Londres 31 de Octubre.*

Se asegura que hasta despues de Navidad no se abrirá el Parlamento.

Corre que en un Consejo tenido últimamente se acordó que las tropas Prusianas y Hanoverianas entrasen en la Pomerania Sueca y en la parte Danesa del Ducado de Holstein, para que sirvan aquellos países como garantes del buen éxito de la mediacion de este Monarca y del de Prusia en los disturbios del Norte. Créen algunos que las Potencias beligerantes no se opondrán á ninguno de los medios de reconciliacion que les presenten; y en consecuencia se espera el ajuste de la paz, á la qual tambien contribuyen las Cortes de Madrid y Versalles. El Embaxador de Rusia ha declarado á este Ministerio, segun dicen, que la Emperatriz su Soberana estaba dispuesta á abrazar qualquiera condicion honorífica á fin de terminar sus desavenencias con la Suecia; y que renunciaba á la alianza que le habian propuesto con la Polonia.

Ayer llegó de Hallifax la fragata Recurso, por la qual se ha sabido que no permite el Gobierno á las embarcaciones de los Estados Unidos comerciar con la Nueva Escocia.

*Edimburgo 24 de Octubre.*

Por encargo del Caballero Juan Sinclair ha hecho un artífice llamado Gavino Wilson un cañon de cuero; y ayer se executó el experimento de su resistencia. Tiró tres tiros con carga de prueba, sin que esta pieza de singular invencion quedase maltratada.

Prosiguen con actividad las obras del canal entre los rios de Forth y Clyde. El 17 de este mes se puso la clave del quarto y último arco del gran aqueducto, sobre el qual correrá el canal con 8 pies de agua, á mas de 65 de elevacion contados desde el fondo de un valle, con 420 pies de largo. Todo el canal será de 35 millas, subiendo y baxando 160 pies mediante 19 esclusas. Se espera esté concluido en ménos de

2 años. Los barcos que solo hagan de 6 á 7 pies de agua , y no excedan de 19 de ancho , pasarán por él desde los mares del Norte al de Poniente , sin tener que rodear la mitad de la isla , y acortando otro tanto su navegacion : ventaja muy grande para el comercio. El acueducto executado por los planes del Ingeniero Roberto Whitworth, podrá finalizarse en el verano del año próximo , y se mira como una obra igual y aun superior á las mas celebradas que se conocen de los Romanos.

*Versalles 5 de Noviembre.*

Los Diputados de los Estados de Provenza, que despues de una interrupcion de 147 años se convocaron el próximo pasado, tuvieron el dia 2 audiencia del Rey , formando la Diputacion el Obispo de Sisteron por el Clero, el Conde de Vintimille de Figanieres por la Nobleza , y Mr. Lyon de St. Ferreol por el estado general.

El 5 tuvieron la honra de ser presentados al Monarca los primeros Presidentes y los Procuradores generales de los Parlamentos y de los Consejos supremos , convocados para la Asamblea de Notables. Igual honra disfrutaron los Electos de los Estados de Borgoña , los Diputados de los de Bretaña , Languedoc , Artois y Provenza , como tambien los Corregidores de las Ciudades.

*Paris 7 de Noviembre.*

Ha salido un Decreto del Consejo de Estado del 28 de Setiembre, que prohíbe en todo el Reyno el aceyte de ballena y de espermaceti de pesca extranjera.

El 28 de Octubre falleció aquí á los 87 años y 9 meses ménos 3 dias el Duque de Biron, Par y primer Mariscal de Francia, Caballero de las Ordenes del Rey, Coronel general del Régimiento de Guardias Francesas , Gobernador y Teniente General de Languedoc &c.

*Ronda 10 de Noviembre.*

Esta Real Maestranza, en cumplimiento de su instituto , celebró el 4 del corriente los dias de nuestro augusto Monarca con un lucido manejo de á caballo , con suertes de carrillos y vistosas escaramuzas ; concluyendo con parejas al retrato de S. M. que se hallaba magníficamente adornado. Por la noche concurrió á casa de D. Manuel Justiz y Zayas , Teniente de S. A. R. , la Nobleza de ámbos sexos , y se sirvió un magnífico y espléndido refresco , siguiendo una orquesta y bayle , que duró hasta las 4 de la mañana.

*Málaga 11 de Noviembre.*

Ayer fondeó en este puerto el bergantin la Merced , que viene de la Havana con 10 pesos , y 2438 arrobas de azúcar.

*Coruña 11 de Noviembre.*

Hoy llegó aquí la fragata correo el Grimaldi procedente de la Havana. Trae 2974 pesos , 83 caxas de azúcar , 156 fanegas de arroz , y otros efectos.

*Cádiz 11 de Noviembre.*

Ayer entraron en esta bahía la fragata la Diana , el paquebot Concep-

cepcion, y la sactía Trinidad; procedentes de la Guayra y Campeche. Conduce la 1.<sup>a</sup> para S. M. 40<sup>0</sup> libras de añil; y para particulares 1580 pesos, 3208 fanegas de cacao, y 11,153 libras de añil: el 2.<sup>o</sup> 11,715 pesos, 3900 quintales de palo de Campeche, 446 arrobas de algodón, y 285 libras de carey; y la 3.<sup>a</sup> 5<sup>0</sup> quintales de palo de Campeche.

*Santander 14 de Noviembre.*

En los dias 8 y 11 del corriente entraron en este puerto la fragata la Princesa, y el paquebot los dos Amigos, procedentes de Montevideo y Havana. Conduce la 1.<sup>a</sup> 33,815 pesos, 21,882 cueros al pelo, con otros efectos; y el 2.<sup>o</sup> 21,200 pesos, 16,817 arrobas de azúcar, y 200 quintales de palo de Campeche.

*Madrid 21 de Noviembre.*

Aunque el Sr. Infante D. Gabriel prosigue venciendo los trámites de su enfermedad, sin que hasta ahora haya sobrevenido síntoma extraordinario, se administró á S. A. el sagrado Viático el Mártes por la tarde: y las noticias del Parte que llegó aquí ayer por la mañana, son de que se hallaban en estado de supuracion las viruelas.

La Real Junta general de Comercio y Moneda ha publicado la siguiente Real Cédula de S. M.

EL REY. D. Ramon Octavio de Toledo y D. Joseph Antonio de Sola, vecinos de la ciudad de Corella en el Reyno de Navarra, recurrieron á mi Real Persona refiriendo las gracias que fuí servido dispensar á consulta de mi Junta general de Comercio y Moneda por Real Cédula de 15 de Junio del año próximo pasado á D. Joseph de Sta. Maria, vecino de Vitoria, para dos fábricas de extracto de regaliz, ó palo dulce, que ha establecido y tiene corrientes en la misma ciudad de Corella, y para otras de la propia clase que proyectaba en el territorio de Alfaro; y que por mi Real resolucion de 18 de Enero de este año tuye á bien extender el goce de iguales gracias á las fábricas de esta especie pertenecientes á D. Pedro Dolz y Compañía en la villa de Mequinenza del Reyno de Aragon, sobre las que anteriormente se les habian concedido: y que movidos de la beneficencia y proteccion con que promuevo estos establecimientos, y deseosos de ser útiles á la Nacion, han principiado y tienen muy adelantado el de una nueva fábrica de extracto de regaliz en dicha ciudad de Corella, y prometen aumentarlas en ella y pueblos de Navarra, y en los confinantes de Castilla y Aragon, cuyo exemplo no dudan se siga por otros, con lo qual se pondrá dentro de pocos años en el mayor auge este ramo de industria; y en esta atencion pidieron los expresados Toledo y Sola las mismas gracias, mercedes y privilegios que goza la de D. Joseph de Sta. Maria. Visto de mi Real orden este recurso en mi Junta general de Comercio y Moneda, con lo que sobre él expuso mi Fiscal; y considerando el incremento que va tomando esta clase de fábricas con los auxilios que he tenido á bien dispensarlas, y que será muy util se aumenten de modo que la Nacion se aproveche enteramente de los beneficios de este ramo de comercio activo, me hizo presente quanto estimó

mó conveniente para fomento de todas , en consulta de 30 de Agosto de este año ; y conformándome con su dictámen por mi Real resolucion á ella publicada , y mandada cumplir por la misma Junta , he venido en conceder , así á los expresados D. Ramon Octavio de Toledo , y D. Joseph Antonio de Sola , como á todos los demas que hayan establecido ó establezcan en adelante fábricas de extracto de regaliz , orozuz , ó palo dulce en estos Reynos por punto general las gracias y franquicias siguientes :

1.<sup>a</sup> Todos los dueños de esta clase de fábricas gozarán desde ahora la calidad de vecinos en las ciudades , villas ó lugares donde las establezcan , con los usos , derechos , beneficios y cargas de que disfruten los demas vasallos para que nó sean interrumpidos en estos establecimientos y aprovechamiento comun de las leñas precisas para elaboraciones de ellos.

2.<sup>a</sup> Tendrán asimismo el permiso de arrancar la raiz de regaliz indistintamente en todos los terrenos sin interés alguno , con calidad de no causar perjuicio á tercero , y de dexar ilesa á sus dueños propietarios ó poseioneros la justa libertad ó preferencia de ejecutarlo por sí y en su beneficio , siempre que la destinen á qualesquiera fábricas de igual clase del Reyno , y quando no sea necesaria en ellas la podrán extraer ó vender á los extranjeros.

3.<sup>a</sup> Estos interesados , y todos los demas dueños en fábricas de esta clase , tendrán el derecho de preferencia y tantéo en todas las porciones de regaliz ó palo dulce , que por qualesquiera personas se arranque y comercie en estos Reynos con destino á los extraños , y sean necesarias para ellas.

4.<sup>a</sup> Y finalmente gozarán por 10 años libertad de derechos Reales (comprehendido el de la renta de Tablas de Navarra) del regaliz ó orozuz en rama ó pasta en su transporte de puerto á puerto , en su conduccion y salida á Navarra , ó para fuera del Reyno , y en su entrada desde Navarra á las Provincias de Castilla.

Por tanto mando á los Presidentes , Regentes y Oidores de mis Consejos , Chancillerías y Audiencias , á los Capitanes y Comandantes Generales de mis Exércitos , á los Intendentes de ellos y de Provincia , Asistente , Gobernadores , Alcaldes mayores y Ordinarios , y demas Jueces y Justicias de estos mis Reynos y Señoríos , á los Administradores , Contadores , Tesoreros y demas Dependientes y Recaudadores de mis Rentas Reales , y señaladamente á los del Consejo de mi Reyno de Navarra , y al Intendente de Aragon , por comprehenderse en la Subdelegacion que exerce de mi Junta general de Comercio y Moneda , las mencionadas fábricas de regaliz establecidas en el territorio de Corella , y á qualesquiera otras personas á quienes toque ó tocar pueda el contenido de esta Real Cédula , que luego que les sea presentada , ó su traslado en forma que haga fe la vean , guarden , cumplan y executen , y hagan guardar , cumplir y executar segun su tenor , sin contravenir ni permitir se contravenga á él con ningun pretexto: que asi es mi voluntad ; y que en el término de dos meses de su fecha se

tome razon de ella en las Contadurías generales de Valores y Distribucion de mi Real Hacienda, en las principales de Rentas Generales y Provinciales de Madrid, y sucesivamente en la de Ejército y Reyno de Aragon, y demas partes que convenga, sin cuyo requisito quedarán nulas estas gracias. Fecha en S. Lorenzo el Real á 7 de Noviembre de 1788. = YO EL REY. = Por mandado del Rey Ntro. Sr., Manuel Ximenez Breton. = Rubricada de los Señores Ministros de la junta general de Comercio y Moneda.

De órden del Sr. D. Jacinto Virto, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta Villa, se da noticia al público tiene cumplimentada una requisitoria expedida por el Sr. D. Francisco Ignacio Cortines, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago de Leon de Carácas, y Juez general de bienes de difuntos en todo su distrito, á instancia del defensor general de aquel Juzgado, á efecto de hacerla saber al curador de Doña Maria de los Dolores Ramirez, hija legitima de D. Antonio Ramirez y Doña Maria Andrea Ibañez, su primer muger; para que acuda por sí, ó su poder, y se presente en el citado Tribunal á promover los derechos que le competan en los autos de testamentaria de los citados sus padres.

Los subscriptores á la Historia Eclesiástica general, ó siglos del Christianismo del Abate Ducreux, traducida al Castellano con algunas notas, y con aumento de todo el presente siglo hasta el actual pontificado, acudirán desde hoy á recibir el tomo 1.<sup>o</sup>, y entregar adelantado el importe del 2.<sup>o</sup>, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Esparza, puerta del Sol. Los que no hayan suscrito lo pagarán á 15 rs. en papel, y 16 á la rústica. En beneficio del público se prorroga la subscripcion por otros tres meses contados desde hoy, en los mismos términos y condiciones que constan de la subscripcion publicada en la Gazeta del 15 de Julio de este año para esta obra; la qual no solo es útil por su buen método y por la generalidad que abraza, sino que se halla altamente recomendada por el actual Papa Pio VI en Breve dirigido al mismo autor, que va al principio del primer tomo. Trata este del establecimiento de la Iglesia, del estado político de las naciones al tiempo de este establecimiento, de las opiniones de los filósofos, de los grandes y rápidos progresos del Christianismo, de los escritos de los Apóstoles y otros personajes ilustres, de los Concilios, heregias, y demas sucesos de los tres primeros siglos &c.

El Filósofo solitario: obra periódica, curiosa, instructiva y filosófica, compuesta en Portugues; traducida por un amante de la razon y de las letras, y aumentada con notas críticas, históricas y filosóficas así del autor como del traductor. El autor de esta obra (que comunmente se atribuye al P. Teodoro de Almeyda, que escribió el Hombre feliz é independiente &c.) se propone probar en ella las verdades de la Religion: exâmina tambien los mas célebres sistemas de la filosofía antigua y moderna; y manifiesta en todos ellos la debilidad de las conjeturas humanas. Es importante por la variedad de asuntos, y la amenidad de su estilo. Se publicará cada tomo de 15 en 15 dias, y se hallará en la casa de comercio de D. Joseph Antonio de Ibarrola, portal de Paños de la calle de Toledo, imágen de Santiago.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 21. El Señalado, por Don Andres de Prado, natural de Sigüenza. Se hallará con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Librería de Castillo, y en el puesto de Cerro; y en Zaragoza en la de Christobal Avella.